

1707

SPR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2020	
Recibido.....	1745.....Hs.
Exp. N°.....	38706.....C.D.


### PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para garantizar accesos seguros en todas las localidades de la Provincia de Santa Fe cuyas vías de ingreso correspondan a rutas provinciales. Específicamente se solicita dar continuidad a las iniciativas enmarcadas en el Programa de Acceso Permanente a las localidades con dos ejes de acción:

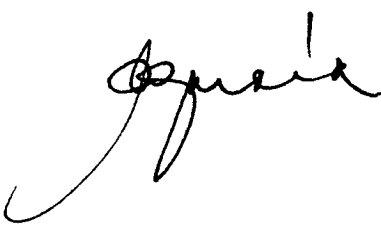
- a) Evaluación permanente de accesos a localidades correspondientes a rutas provinciales ya sean pavimentadas o de calzada natural; y,
- b) Realización de tareas de pavimento nuevo, estabilizado y repavimentación.

Autor: Pablo Pinotti

  
LIONELLA CATTALI  
Diputada Provincial

  
LORENA ULIELDIN  
Diputada Provincial

  
PABLO PINOTTI  
Diputado Provincial





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Un buen sistema vial regional condiciona en gran medida la calidad de vida de su ciudadanía en cuanto que promueve la integración física de los territorios, impulsa el desarrollo económico y productivo, permite el acceso a la infraestructura y a los servicios públicos, asegura la calidad y seguridad del transporte, entre otros. Todo ello, redundando en la generación de posibilidades de realización de actividades económicas y vida social de manera distribuida e integrada a lo largo y ancho del territorio.

Santa Fe cuenta con 46 rutas provinciales primarias (más de 6000km de rutas) que junto a los caminos provinciales secundarios conectan la gran cantidad de pueblos y ciudades que tiene nuestra provincia. Asimismo, la autopista provincial que une las dos principales ciudades, Rosario y Santa Fe permite la conexión con gran variedad de pueblos a lo largo de su traza. Este dato cobra gran relevancia en cuanto que la provincia es una de las más pujantes en términos de municipios y comunas distribuidas en una extensión de 133.007 km<sup>2</sup>. Con casi 3,5 millones de habitantes que viven en sus 365 municipios y comunas es una de las provincias más importantes de la República Argentina no sólo por su cantidad de población, sino también por su pujanza social, cultural y primordialmente económica.

Poder garantizar el acceso a todas las localidades de la provincia de su población así como el ingreso y egreso de producciones agropecuarias bajo cualquier condición climática, es condición prioritaria para la calidad de vida de sus habitantes y así como para promover el arraigo en esas localidades. En este sentido, el mantenimiento de las rutas provinciales, en especial, aquellas que cuentan con calzadas naturales (que se deterioran más rápidamente que las pavimentadas) en los ingresos de las comunas más pequeñas que cuando se encuentran en condiciones




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

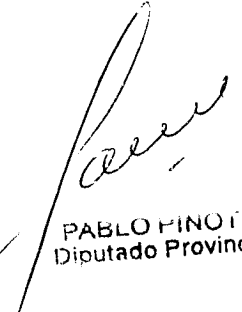
climáticas adversas suelen quedar aisladas, debe resolverse con la mayor celeridad posible.

Durante la gestión del Gobierno del Ing. Miguel Lifschitz así se entenció y comenzó a implementarse el Programa de Acceso Permanente a las localidades que sistemáticamente evaluaba el estado de todos los accesos correspondientes a rutas provinciales, establecía un detalle de tareas a realizar tales como pavimentación de los accesos, estabilizado y repavimentación de accesos y, a través de distintos mecanismos (licitaciones públicas, convenios con municipios y comunas, ampliación de obra en ejecución o por administración con equipos y personal de la DPV) desplegó un amplio esquema de trabajo. Indudablemente, el avanzar hacia la posibilidad de que todas las localidades de nuestra provincia puedan contar con un ingreso en buenas condiciones desde la red troncal más relevante de su zona, nos hace pensar en la posibilidad de ir acortando las desigualdades en los derechos de los ciudadanos de todo el territorio, nivelando diferencias históricas al reconocerles sin importar la relevancia del lugar que habiten, la posibilidad de desplazarse. Todo ello, redundando en la generación de posibilidades de realización de índole personal, social o económica de manera distribuida e integrada a lo largo y ancho del territorio.

Por la gran relevancia que este programa tuvo en especial para las comunas más pequeñas, solicito a mis pares me acompañen con esta solicitud al ejecutivo provincial.

  
LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial

  
LORENA ULIELDIN  
Diputada Provincial

  
PABLO PINOTTI  
Diputado Provincial  
